



# Consejo de Seguridad

Sexagésimo tercer año

**5917<sup>a</sup>** sesión

Viernes 20 de junio de 2008, a las 10.00 horas  
Nueva York

*Provisional*

<i>Presidente:</i>	Sr. Khalilzad .....	(Estados Unidos de América)
<i>Miembros:</i>	Bélgica .....	Sr. Grauls
	Burkina Faso .....	Sr. Kafando
	China .....	Sr. La Yifan
	Costa Rica .....	Sr. Weisleder
	Croacia .....	Sr. Jurica
	Federación de Rusia .....	Sr. Churkin
	Francia .....	Sr. Ripert
	Indonesia .....	Sr. Natalegawa
	Italia .....	Sr. Spatafora
	Jamahiriyá Árabe Libia .....	Sr. Ettlhi
	Panamá .....	Sr. Arias
	Reino Unido de Gran Bretaña e Irlanda del Norte .....	Sir John Sawers
	Sudáfrica .....	Sr. Kumalo
	Viet Nam .....	Sr. Le Luong Minh

## Orden del día

Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)

Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2008/354)

La presente acta contiene la versión literal de los discursos pronunciados en español y de la interpretación de los demás discursos. El texto definitivo será reproducido en los *Documentos Oficiales del Consejo de Seguridad*. Las correcciones deben referirse solamente a los discursos originales y se enviarán firmadas por un miembro de la delegación interesada e incorporadas en un ejemplar del acta, al Jefe del Servicio de Actas Literales, oficina C-154A.



*Se abre la sesión a las 10.10 horas.*

### **Aprobación del orden del día**

*Queda aprobado el orden del día.*

### **Resoluciones del Consejo de Seguridad 1160 (1998), 1199 (1998), 1203 (1998), 1239 (1999) y 1244 (1999)**

#### **Informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (S/2008/354)**

**El Presidente** (*habla en inglés*): Deseo informar al Consejo de que he recibido una carta del representante de Serbia en la que solicita que se le invite a participar en el debate sobre el tema que figura en el orden del día del Consejo. Siguiendo la práctica habitual, propongo que, con el consentimiento del Consejo, se invite a ese representante a participar en el debate sin derecho a voto, de conformidad con las disposiciones pertinentes de la Carta y el artículo 37 del reglamento provisional del Consejo.

Al no haber objeciones, así queda acordado.

*El Sr. Boris Tadić, Presidente de la República de Serbia, es acompañado a tomar asiento a la mesa del Consejo.*

**El Presidente** (*habla en inglés*): En nombre del Consejo, doy una cálida bienvenida al Excmo. Sr. Boris Tadić, Presidente de la República de Serbia.

De conformidad con el entendimiento alcanzado en las consultas previas del Consejo, consideraré que el Consejo de Seguridad está de acuerdo en invitar al Excmo. Sr. Fatmir Sejdiu, con arreglo al artículo 39 de su reglamento provisional.

Así queda acordado.

Invito al Sr. Sejdiu a tomar asiento a la mesa del Consejo.

El Consejo de Seguridad comenzará ahora el examen del tema que figura en el orden del día. El Consejo se reúne en respuesta a una carta de fecha 17 de junio de 2008 dirigida al Presidente del Consejo de Seguridad por el Representante Permanente de Serbia, que figura en el documento S/2008/401.

Los miembros del Consejo tienen ante sí el documento S/2008/354, que contiene el informe del

Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo.

Acojo con satisfacción la participación del Secretario General, el Excmo. Sr. Ban Ki-moon, en esta sesión, y lo invito a hacer uso de la palabra.

**El Secretario General** (*habla en inglés*): Ante todo, permítaseme dar las gracias al Consejo de Seguridad por haberme ofrecido la oportunidad de presentarle mi evaluación de la situación en Kosovo y mis ideas respecto del rumbo futuro de la Misión de Administración de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) en su calidad de presencia civil internacional en Kosovo.

Antes de hacerlo, quiero celebrar la presencia aquí del Excmo. Sr. Boris Tadić, de Serbia, y del Excmo. Sr. Fatmir Sejdiu, de Kosovo.

El desafío que enfrentamos es enorme. En los casi 40 años de mi vida en el ámbito de la diplomacia jamás me había encontrado ante una cuestión tan divisiva, delicada y compleja como la de Kosovo. Desde el punto de vista jurídico, político y moral, se trata de un panorama sumamente complejo y delicado, que exige obrar con objetividad y equilibrio extraordinarios. La declaración de independencia en febrero, la violencia en los puestos aduaneros y en Mitrovica, las elecciones organizadas por los serbios, la promulgación en Pristina de una nueva constitución, todos estos acontecimientos recientes, y muchos otros que les precedieron, han sido impugnados con vehemencia por las comunidades y por sus defensores en el extranjero, y han modificado profundamente el entorno en que estamos operando.

Al presentarme ante el Consejo en el día de hoy para escuchar y pedir su asesoramiento, soy plenamente consciente de que el paquete que he elaborado es un humilde esfuerzo a la luz de estos nuevos acontecimientos por tratar de encontrar un *modus vivendi* operacional que ayude a Kosovo a apartarse de un inminente nuevo conflicto. Para muchos tal vez no sea del todo convincente, habida cuenta de que no satisface a plenitud las aspiraciones de algunos interesados clave. De hecho, no es una solución en la que el ganador se lo lleva todo. No obstante, personalmente, tras sostener consultas abiertas y transparentes con todos los interesados en los últimos meses, estimo que el paquete representa la forma menos objetable de proceder. Presento el paquete ante el Consejo consciente de la necesidad de

preservar y salvaguardar la credibilidad y la eficacia de las Naciones Unidas, en beneficio de todos sus Miembros.

Si el paquete tiene algún viso de sabiduría, también debo dar las gracias por ello al Consejo: me he beneficiado en gran medida de mis amplias consultas con ustedes y con sus ministros para su elaboración. Es más, celebré consultas con todos los miembros del Consejo, así como con las partes y otros interesados, incluidos los dirigentes que nos acompañan hoy. Agradezco su flexibilidad y admiro su liderazgo. Me he nutrido considerablemente de sus ideas. Mi Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz también se ha beneficiado de las consultas celebradas tanto en Pristina como en Belgrado. Todo ello se ha visto aún más complementado por los contactos diarios de mis representantes en el terreno y por la labor que realizan los hombres y las mujeres de la UNMIK.

En el informe (S/2008/354) que el Consejo tiene ante sí se señalan los acontecimientos fundamentales que han tenido lugar recientemente en relación con Kosovo. Como sabe el Consejo, tras la declaración de independencia por parte de los representantes de Kosovo, el 17 de febrero de este año, algunos Estados Miembros reconocieron a Kosovo como Estado independiente y soberano, mientras que otros no lo han hecho. Las diferencias existentes en el seno de la comunidad internacional han aumentado la complejidad de esta cuestión. He tomado nota de la posición de la República de Serbia, tal como me comunicó el Presidente Tadić.

Conscientes de las divisiones en la comunidad internacional, las Naciones Unidas han adoptado una posición de estricta neutralidad respecto de la cuestión relativa al estatuto de Kosovo. La UNMIK opera de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad, que constituye el marco jurídico de su mandato y que permanecerá en vigor hasta que el Consejo de Seguridad decida lo contrario. Como ya señalé ante el Consejo en ocasiones anteriores, la UNMIK ha seguido operando y ejecutando su mandato a la luz de las circunstancias cambiantes, por difícil que ello pudiera ser. Este es el fundamento de mi paquete.

Tras la declaración de independencia de Kosovo, la capacidad de la UNMIK para operar como en el pasado se ha visto gravemente cuestionada. La

constitución promulgada por las autoridades de Kosovo entró en vigor el 15 de junio. En dicha constitución no se prevé ninguna función real para la UNMIK. Se pretende que las atribuciones que competen al Representante Especial del Secretario General sean asumidas por las nuevas autoridades. Por otra parte, la comunidad serbia de Kosovo ha rechazado abrumadoramente la nueva constitución y las nuevas leyes que emergen desde Pristina. Han ampliado el boicoteo a las instituciones de Pristina, y si bien han aceptado seguir aplicando las leyes de la UNMIK, se han opuesto, en ocasiones con violencia, a todo esfuerzo por caer bajo la égida de las nuevas disposiciones establecidas en Pristina.

Todo ello contribuye a una situación muy distinta en Kosovo. De acuerdo con mi evaluación, si se consideran en conjunto, estos acontecimientos han creado una realidad totalmente nueva, en la que la UNMIK ya no puede llevar a cabo con eficacia, como en el pasado, la inmensa mayoría de sus tareas como administración provisional. Hay que reconocer esta realidad.

Teniendo en cuenta los acontecimientos recientes, en el informe se señala que me propongo ajustar aspectos operacionales de la presencia civil internacional en Kosovo y reconfigurar el perfil y la estructura de la UNMIK. No reiteraré aquí los detalles del paquete; es más importante para mí conocer las reacciones de los participantes. Sólo quiero señalar que una UNMIK reconfigurada y reestructurada seguirá cumpliendo una serie de funciones. Cabe mencionar, en especial, las funciones relacionadas con el diálogo sobre la aplicación de disposiciones en seis ámbitos que se mencionan en mi carta dirigida al Presidente Tadić, a saber, la policía, los tribunales, las aduanas, el transporte e infraestructura, las fronteras y el patrimonio serbio.

Considero que este diálogo, iniciado por mi Secretario General Adjunto de Operaciones de Mantenimiento de la Paz y que continuará mi Representante Especial en estrecha consulta con las autoridades de Kosovo y los interesados pertinentes, reviste una importancia decisiva para todas las comunidades de Kosovo. Espero que el Consejo de Seguridad y la comunidad internacional en general respalden los esfuerzos de mi Representante Especial por promover ese diálogo.

Como sabe el Consejo de Seguridad, la Unión Europea ha expresado su disposición a desempeñar una función operacional de primer plano en Kosovo en la esfera del estado de derecho, y ha aplicado las medidas con ese fin. Creo que esa función de primer plano redundaría en el interés de las Naciones Unidas y de toda la comunidad internacional.

También tomo nota de que los miembros de todas las comunidades de la región aspiran a vivir en una asociación más estrecha con la familia europea de naciones. Como se dice en mi informe, ello inducirá a la Unión Europea a ir asumiendo cada vez más responsabilidades operacionales en las esferas de la policía internacional, la justicia y las aduanas en Kosovo, en una UNMIK reconfigurada, dentro del mandato establecido por la resolución 1244 (1999) y en el marco de una estructura encabezada por mi Representante Especial.

Nueve años después de la creación de la UNMIK, la situación en Kosovo ha evolucionado profundamente. En el marco de la administración provisional de las Naciones Unidas, Kosovo ha progresado significativamente en cuanto a superar el conflicto y avanzar hacia la paz, crear y consolidar instituciones de gobernanza democrática y sentar las bases para una economía viable. No se ha logrado todo pero hemos avanzado mucho, y debemos velar por que, con estos cambios más recientes en la situación, no perdamos lo que hemos conseguido con mucho esfuerzo. Debemos modificar nuestra presencia para salvaguardar lo que ya hemos logrado y seguir avanzando a partir de ello.

La tarea será difícil. Para dirigir esta nueva fase de la misión, tengo previsto nombrar al Sr. Lamberto Zannier, de Italia, como mi Representante Especial. Él ayudará a hacer realidad la visión que presenté en mi informe y a dirigir una nueva fase del diálogo, y su criterio será escrupulosamente equilibrado.

La reconfiguración de la UNMIK que he presentado al Consejo de Seguridad tiene por objeto mantener y consolidar los logros alcanzados durante un período tumultuoso y sentar las bases para que Kosovo siga progresando en el marco de la resolución 1244 (1999). Al hacerlo, mis objetivos generales son garantizar la estabilidad general de Kosovo, proteger y promover los intereses de todas sus comunidades y mantener la paz y la seguridad en Kosovo y en toda la región.

Aprovecho esta oportunidad para expresar una vez más mi profundo agradecimiento a los miembros del Consejo y a los dirigentes de las partes interesadas por su valioso apoyo y su comprensión en aras del interés más amplio de la paz y la seguridad en la región.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Secretario General por su declaración.

Doy ahora la palabra al Excmo. Sr. Boris Tadić, Presidente de la República de Serbia.

**El Presidente Tadić** (*habla en serbio; interpretación al inglés proporcionada por la delegación*): Gracias, Sr. Presidente, por haber convocado esta sesión del Consejo de Seguridad. Una vez más, nos hemos reunido para hablar de las inquietantes novedades de la provincia meridional serbia de Kosovo y Metohija, causadas porque, el 17 de febrero de este año, sus Instituciones Provisionales de Autogobierno declararon la independencia unilateralmente.

La posición de la República de Serbia es que la declaración unilateral de independencia contraviene directamente la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki y otros documentos fundamentales sobre los que se construyó el sistema internacional. Igual de importante es que la resolución 1244 (1999) obliga claramente a todos los Estados Miembros, en virtud del Capítulo VII, a respetar la soberanía y la integridad territorial de mi país.

Una gran mayoría de los 192 Estados Miembros han seguido respetando esos principios y obligaciones. En nombre de la República de Serbia, quisiera expresarles mi profunda gratitud por su compromiso con el imperio del derecho internacional y dejar clara la dedicación constante de mi país a esos mismos principios.

Hay una minoría que, lamentablemente, ha optado por apoyar el intento de secesión de los albaneses de Kosovo. Eso ha puesto en peligro la consolidación de la paz y la estabilidad en los Balcanes occidentales y ha dejado en nada más de un decenio de trabajo denodado de este Consejo. También ha creado un entorno en el que el sistema internacional en su conjunto se ha vuelto más inestable, inseguro e impredecible. El posible menoscabo de los principios fundadores de esta Organización cada vez es más evidente, al igual que la conciencia de que el legado

que dejarán las Naciones Unidas a las generaciones futuras quedará empañado.

Por su parte, la República de Serbia ha asumido una posición totalmente coherente con nuestra calidad de cofundadores de esta Organización en 1945: nos tomamos en serio el derecho internacional y su objetivo de promover un arreglo de las controversias pacífico, justo y consensuado. Por ello, nuestra Asamblea Nacional ha declarado nulas y carentes de valor la declaración unilateral de independencia y todas las decisiones subsiguientes derivadas de ella, y por ello hemos descartado el uso de la fuerza, al tiempo que hemos afirmado nuestro derecho a servirnos de todos los medios diplomáticos y políticos para que el llamado Kosovo independiente no se sume a la comunidad mundial de Estados soberanos.

Quiero ser muy claro. Serbia nunca reconocerá la independencia de Kosovo. Seguiremos esforzándonos por hallar un medio legal para salvar las diferencias y llegar a una solución de compromiso al conflicto de larga data entre serbios y albaneses.

En ese contexto, paso a examinar el informe del Secretario General sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) (S/2008/354), que se ha presentado a este Consejo, y la carta que me remitió con fecha 12 de junio de 2008. En el informe se habla de la emergencia de una “nueva realidad” (*párrs. 7 y 10*) en Kosovo como consecuencia de la declaración unilateral de independencia. También se menciona la reciente aprobación, en la Asamblea provisional de nuestra provincia de Kosovo, de una llamada constitución con la que se quiere aplicar la propuesta Ahtisaari, que no ha sido avalada por este Consejo y que, por consiguiente, carece de peso legal.

El informe dice que la “constitución está redactada de tal manera que eliminaría efectivamente las actuales atribuciones de la UNMIK como administración civil provisional” (*párr. 7*). Esa usurpación por parte de las autoridades de Pristina del mandato otorgado a la UNMIK por este Consejo es profundamente preocupante. Igual de preocupante es que el informe dé la impresión de que se consiente una violación injustificable de la resolución 1244 (1999).

La conclusión que me suscita es que el informe constituye el reconocimiento de que una minoría influyente y decidida puede descartar las

consideraciones del derecho internacional para apaciguar a un grupo étnico que ha amenazado con recurrir a la violencia si no se satisfacen sus exigencias. Ese no debe ser el camino a seguir. La paz y la seguridad internacionales sólo pueden consolidarse mediante el diálogo, no la imposición; mediante el acuerdo, no la coacción; y mediante el derecho, no las amenazas.

Desde la declaración unilateral de independencia, el historial de derechos humanos en nuestra provincia meridional no ha mejorado. Los desplazados internos no han regresado. No se han creado puestos de trabajo. No se han reconstruido las viviendas de los serbios que habían sido destruidas. No se ha devuelto la propiedad privada de los serbios. No se ha reducido la delincuencia organizada. Nuestro patrimonio cultural no está ahora más seguro. De hecho, desde la declaración unilateral de independencia, las cosas han empeorado. La incómoda pero indiscutible verdad es que la “nueva realidad” de la que habla el informe ha causado un ulterior deterioro de una situación de por sí inestable sobre el terreno.

Voy a dar un ejemplo. El Representante Especial del Secretario General, Sr. Joachim Rucker, finalmente accedió hace unas semanas a emitir una decisión ejecutiva por la que devolvía a sus verdaderos propietarios bienes que habían sido confiscados ilegalmente, a saber, el monasterio ortodoxo serbio de Decani del siglo XIII, que figura en la Lista de Patrimonio Mundial de la UNESCO. El lamentable resultado ha sido la negativa de las autoridades municipales de la ciudad de Decani a restablecer el acta catastral que exige la orden ejecutiva emitida al amparo de la resolución 1244 (1999). En Decani, funcionarios de las Naciones Unidas fueron agredidos tras haber sido declarados personas no gratas.

Esta muestra del desprecio cruel hacia el estado de derecho y los estándares de las Naciones Unidas que enfrentamos en toda la provincia se menciona de forma implícita en la evaluación realizada en el informe al indicar que “la UNMIK ya no será capaz de llevar a cabo de manera efectiva la gran mayoría de sus tareas funcionando como una administración provisional” (*S/2008/354, párr. 17*). Esto sólo puede llevarnos a la conclusión de que no se ha logrado realizar la misión de las Naciones Unidas. En otras palabras, no se ha cumplido su mandato y no se han completado sus tareas. En esas circunstancias, las Naciones Unidas no pueden, y no deben, abandonar.

Por lo tanto, la República de Serbia considera que la línea de acción propuesta en el informe no puede dar pie a un proceso que lleve a una solución de compromiso acerca del estatuto futuro de nuestra provincia meridional. Por ello, la República de Serbia no puede apoyar el informe del Secretario General. Hasta que finalice el proceso previsto en la resolución 1244 (1999) para determinar el estatuto futuro de Kosovo, la comunidad internacional, con las Naciones Unidas a la cabeza, debe mantener su función central en el mantenimiento de la paz y la estabilidad en Kosovo.

La “reconfiguración”, a la cual se hace referencia tanto en el informe como en la carta que me dirige el Secretario General, debe decidirse en el seno del Consejo de Seguridad, que es la única institución que tiene la facultad de legitimar cambios en la composición de la presencia internacional en Kosovo, aspecto sobre el que no queda ninguna duda en los párrafos 5 y 19 de la resolución 1244 (1999).

Además, estamos de acuerdo en que los seis temas que se mencionan en ambos documentos —policía, tribunales, aduanas, transporte e infraestructura, fronteras y patrimonio— requieren atención urgente. Cada día que pasa sin que trabajemos en pro de algún tipo de acuerdo sobre esas y otras cuestiones hace que aumenten las posibilidades de que surjan esperanzas insostenibles y resultados peligrosos y descoordinados sobre el terreno. Por lo tanto, mi país está dispuesto a seguir dialogando con las Naciones Unidas a fin de lograr un acuerdo satisfactorio.

Por último, observo con preocupación el cambio implícito en la postura de la OTAN que tuvo lugar en Bruselas hace unos días, durante la última reunión ministerial de esa organización. Al tiempo que reafirmaba su neutralidad y su adhesión con respecto a la resolución 1244 (1999), anunciaba también que la KFOR asumiría lo que dio en llamar “nuevas tareas”. De manera más concreta, me refiero a la intención de la OTAN de supervisar la retirada del Cuerpo de Protección de Kosovo y de supervisar y apoyar la creación y la capacitación de la llamada Fuerza de Seguridad de Kosovo, una nueva institución cuya creación no ha sido aprobada por el Consejo de Seguridad. Todo ello va claramente más allá del ámbito de la resolución 1244 (1999).

Por consiguiente, debo expresar el temor de mi país ante la posibilidad de que facciones de la

presencia de la comunidad internacional en Kosovo hayan optado por participar en la creación y la capacitación de una fuerza cuasi militar. Un paso en falso así cuestionaría la confianza que la KFOR se ha granjeado con esfuerzo entre todas las comunidades de nuestra provincia meridional, en especial los serbios de Kosovo.

Quisiera plantear otra cuestión ante el Consejo. Es la referida a lo que quizás sea el acto negligente definitivo del Representante Especial del Secretario General saliente, Sr. Joachim Rücker. Hace apenas unos días, presentó una decisión ejecutiva por la cual se iniciaba un proceso que permitía la transferencia ilegal de fondos por valor de más de 426 millones de euros a las autoridades en Pristina.

Quiero que quede claro que esos fondos, que las Naciones Unidas guardan en depósito para cubrir futuras demandas de trabajadores, sobre todo serbios de Kosovo, que fueron despedidos y de empresas serbias como resultado de la cuestionable privatización realizada por el Organismo Fiduciario de Kosovo, no son propiedad de las autoridades de Pristina. Las Naciones Unidas deben adoptar de forma inmediata todas las medidas adecuadas dirigidas a velar por que esos fondos sigan en sus manos y a garantizar su disponibilidad para los fines previstos. Debemos trabajar de consuno con el objetivo de lograr una solución a esta grave cuestión en un futuro próximo.

Quisiera ahora señalar a su atención el hecho de que el 11 de mayo se celebraron elecciones parlamentarias en la República de Serbia. Tengo el deber constitucional de dirigir el proceso de creación del Gobierno, que estará unido en lo relativo a la política de defensa de la integridad de nuestro país y que llevará a la práctica el compromiso claro de los ciudadanos de Serbia de avanzar con decisión hasta llegar a ser miembros de pleno derecho de la Unión Europea. Asimismo, tendremos el deber de ultimar el proceso de plena cooperación con el Tribunal Internacional para la ex Yugoslavia en La Haya con la convicción de que un futuro estable y seguro para toda la región de los Balcanes occidentales pasa por la Unión Europea. Ya no somos parte del problema de los Balcanes: queremos formar parte de la solución.

Quisiera subrayar la importancia de encontrar un camino jurídico sobre Kosovo, aceptable para todas las partes interesadas y aprobado por el Consejo de Seguridad. Sólo un planteamiento así dará un resultado

sostenible que nos permita construir e integrar, y, así, aprovechar las infinitas oportunidades que ofrece la Europa del siglo XXI a todos los visionarios creadores de un mañana más próspero.

Por ello, veo a Europa como la clave para el éxito futuro de Serbia. Baso esta convicción fundamental en las solemnes palabras del preámbulo del Tratado de Roma: “consolidar, mediante la constitución de este conjunto de recursos, la defensa de la paz y la libertad”. Esa es la Europa con la que nos hemos comprometido y a la que, junto a todos los Balcanes occidentales, perteneceremos muy pronto.

No dejemos que haya más divisiones, ni más discordia ni más conflictos. Ha llegado el momento de fortalecer la paz y el desarrollo económico.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de Serbia por su declaración.

Tiene ahora la palabra el Excmo. Sr. Fatmir Sejdiu.

**Sr. Sejdiu** (*habla en albanés*) (*interpretación al inglés proporcionada por el orador*): Es para mí un placer intervenir ante el Consejo de Seguridad para hablar acerca de la situación en mi país, la República de Kosovo. Durante los últimos cuatro meses, el Consejo de Seguridad ha celebrado sesiones periódicas dirigidas a debatir la cuestión de Kosovo incluso cuando otras regiones exigen la atención de la comunidad internacional. Entiendo que este programa refleja la enorme importancia que el Consejo de Seguridad atribuye a la paz y a la estabilidad en Europa sudoriental.

Como saben los miembros, desde principios de año han pasado muchas cosas en mi país. La independencia de Kosovo, declarada de conformidad con las recomendaciones del Enviado Especial del Secretario General, el Sr. Martti Ahtisaari, ha sido reconocida por 43 Miembros de las Naciones Unidas y más países la reconocen cada mes. Como Estado que desea integrarse plenamente en la comunidad euroatlántica, Kosovo ha agradecido especialmente que más de las dos terceras partes de los miembros de la Unión Europea y la OTAN hayan reconocido con prontitud nuestro nuevo estatuto.

Kosovo también ha logrado avances tangibles sobre el terreno. Según se apunta en nuestra declaración de independencia, el plan Ahtisaari es el marco rector de nuestros esfuerzos. Ese documento,

que cuenta con el abrumador apoyo de la Asamblea de Kosovo, sigue siendo objeto de un amplio respaldo por parte de nuestro pueblo. De conformidad con las obligaciones asumidas por Kosovo en virtud de dicho plan, la Asamblea ha adoptado más de 40 documentos legislativos en ámbitos cruciales tales como la descentralización del gobierno local, la protección de las minorías étnicas y la salvaguarda del rico legado cultural de Kosovo. El 15 de junio entró en vigor una nueva constitución. En ella se consagran muchas de las disposiciones del plan Ahtisaari y se reflejan los mayores estándares en materia de derechos humanos.

A pesar de que se han dado desafíos violentos en Kosovo, incluso atentados que han producido el trágico fallecimiento de un policía de las Naciones Unidas, la situación en la mayor parte de Kosovo ha sido tranquila y ordenada.

En pocas palabras, la transición hacia nuestro nuevo estatuto ha ido muy bien.

Sin embargo, hoy el Consejo se reúne para hablar del futuro de la presencia de las Naciones Unidas en Kosovo. Como recordamos, este mes se cumplen nueve años desde que el Consejo de Seguridad adoptó la medida extraordinaria de interrumpir la gobernanza de Belgrado sobre Kosovo y situar a Kosovo bajo administración provisional de las Naciones Unidas. En ese año de desesperación que fue 1999, cientos de miles de mis conciudadanos se encontraban desplazados a consecuencia de la depuración étnica de Belgrado. La represión de Milosevic nos había dejado sin instituciones que funcionaran.

Por ende, agradecemos que las Naciones Unidas vinieran a Kosovo a ayudarnos a reconstruir una sociedad destruida. Con el apoyo de las Naciones Unidas, desarrollamos nuestras propias instituciones democráticas de gobierno autónomo y elegimos nuestros líderes mediante varias rondas de elecciones libres y justas. Las Naciones Unidas supervisaron la creación de todo un sistema de gobernanza: nuestros municipios, nuestros ministerios, nuestra Asamblea, nuestro poder judicial y nuestra policía.

En los últimos años, las Naciones Unidas han confiado progresivamente las responsabilidades de la gobernanza a las nuevas instituciones de Kosovo. Desde 1999, la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) ha reducido su presencia física y su personal a medida que la situación ha ido mejorando en Kosovo. Durante todo

este proceso, las Naciones Unidas han tenido en cuenta en todo momento las circunstancias en Kosovo y han adaptado su presencia a la capacidad de Kosovo para gobernarse a sí mismo.

Tal como señala el Secretario General en su último informe (S/2008/354), la independencia de Kosovo y la entrada en vigor de nuestra constitución han creado obviamente una situación totalmente nueva a la que las Naciones Unidas deben adaptarse una vez más. Por lo tanto, el pueblo de Kosovo valora la iniciativa del Secretario General de reconfigurar la presencia de las Naciones Unidas en nuestro país. Tomamos nota de que el Secretario General ha propuesto toda una serie de tareas residuales para la presencia de las Naciones Unidas en Kosovo y, además, tenemos entendido que las Naciones Unidas continuarán desempeñando funciones relacionadas con el estado de derecho durante un tiempo limitado de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad hasta el momento en el que la Unión Europea pueda ejecutar plenamente su función operacional.

Le aseguro al Secretario General que podrá contar con el apoyo y la cooperación constantes de Kosovo a medida que lleve adelante esta iniciativa. Le he transmitido este apoyo en una carta que le envié esta semana.

El Secretario General también ha propuesto que se entable un diálogo con miras a hablar de las posibles soluciones prácticas para abordar las amenazas a la estabilidad. Estamos abiertos a esta propuesta y nos tomamos muy en serio el compromiso del Secretario General de mantener estrechas consultas con nosotros, ya que ningún arreglo puede ser válido sin la participación y la aprobación del Gobierno de Kosovo.

Con respecto a las amenazas a la estabilidad, reconocemos que tratar la situación de nuestras comunidades minoritarias es el aspecto más esencial para preservar la paz. Como Presidente, en todo momento he tendido la mano a las minorías étnicas, sobre todo a los serbios de Kosovo, para que supieran que en Kosovo tienen un hogar. El actual Gobierno de Kosovo, que incluye a representantes de los grupos étnicos minoritarios, busca constantemente nuevas maneras de construir un Estado más abarcador y justo.

Sin embargo, me preocupa en particular que nuestro vecino, Serbia, haya promovido una política que sus dirigentes cualifican de “separación funcional

de los ciudadanos de origen serbio de los de origen albanos en Kosovo”. Tal como señala el Secretario General en su informe, esta primavera Serbia organizó elecciones a unos gobiernos municipales paralelos ilegales en nuestro territorio. Serbia también ha disuadido a los serbios étnicos de participar en el Gobierno de Kosovo o de tratar con nuestra cadena multiétnica de mando policial.

Como es natural, al pueblo de Kosovo le preocupa la amenaza que se plantea sobre nuestra soberanía. También nos preocupa el mensaje que estas políticas puedan transmitir a los serbios de Kosovo. Las políticas de división menoscaban la gestión multiétnica que las Naciones Unidas han promovido en Kosovo desde 1999. Esas políticas no fomentan una paz y una estabilidad duraderas, sino sólo resentimiento e incompreensión. Con gran tristeza, quiero recordar que en el decenio de 1990 las políticas de esta índole causaron problemas y tragedias en mi región.

La República de Kosovo es el séptimo Estado independiente que emerge de la desintegración no consensuada de la República Socialista de Yugoslavia. La mayoría de esos países adquirieron la condición de estado en circunstancias contenciosas, controvertidas y cuestionadas. Aunque se trata de una historia sombría, creo que los siete Estados de la ex Yugoslavia, incluida Serbia, tienen por delante un futuro brillante y próspero. El papel de las Naciones Unidas en la concreción de ese futuro ha sido esencial.

Ahora que el período de administración de las Naciones Unidas en Kosovo llega a su fin, deseo reiterar mi agradecimiento a las mujeres y a los hombres de la Organización por la labor que han realizado para ayudar a mi país a recuperarse de la guerra.

El pueblo de Kosovo opina que la mejor manera de honrar este legado es construir un Estado pacifista que aspire a los propósitos y principios más nobles de las Naciones Unidas.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Excmo. Sr. Fatmir Sejdiu por su declaración.

Tienen ahora la palabra los miembros del Consejo que deseen formular observaciones o preguntas en relación con las declaraciones que acabamos de escuchar.

**Sr. Spatafora** (Italia) (*habla en inglés*): Ante todo, quiero expresar nuestra más cálida bienvenida al Presidente Tadić y al Presidente Sejdiu y darles las gracias por sus declaraciones.

También quiero dar una cálida bienvenida al Secretario General Ban Ki-moon, a quien transmito nuestro más sincero y profundo agradecimiento por sus esfuerzos y buenos oficios con las partes y con los principales interlocutores en unos momentos tan delicados desde el punto de vista político. Italia apoya plenamente el camino realista, sensato, equilibrado y con miras de futuro que el Secretario General propone seguir en su importante y trascendental informe (S/2008/354).

La incertidumbre de los últimos meses no beneficia a nadie, y mucho menos a las minorías étnicas a las que tratamos de proteger, que necesitan, más que nunca, unas condiciones de estabilidad.

Kosovo ha avanzado considerablemente por el camino de la estabilización y la formación de instituciones democráticas. Con todo, sigue habiendo deficiencias y todavía no se ha logrado alcanzar el objetivo de la coexistencia multiétnica armoniosa. Hay que hacer un esfuerzo más —ir un poco más allá— para conseguir ese objetivo.

Tal como señala acertadamente el Secretario General en su informe, “el proceso de plena reconciliación e integración de las comunidades de Kosovo será largo” (S/2008/354, párr. 2). La comunidad internacional debe seguir comprometida con Kosovo mientras sea necesario y proporcionar un apoyo firme en ese sentido.

Es alentador leer en el informe del Secretario General que tanto Pristina como Belgrado reconocen la necesidad de encontrar una solución para que se mantenga la presencia civil internacional en Kosovo. Además, los miembros del Consejo han confirmado su interés por adaptar la función operacional de las Naciones Unidas a la luz de la evolución de las circunstancias.

Italia comparte la declaración del Secretario General de que

“la mejor manera de lograr los objetivos de las Naciones Unidas sería que la Unión Europea asumiera un papel operacional de primer plano en la esfera del estado de derecho, bajo la coordinación de las Naciones Unidas, dirigida

por mi Representante Especial.” (S/2008/354, párr. 13)

La Unión Europea está dispuesta a desempeñar ese papel en Kosovo. Complementará las labores de las Naciones Unidas en materia de mantenimiento de la paz y la seguridad internacionales y pondrá a disposición sus recursos y larga experiencia en los Balcanes.

Coincidentemente, justo hoy, el Consejo Europeo concluyó de la manera siguiente. Citaré sólo algunos pasajes:

“La Unión Europea sigue comprometida con desempeñar un papel importante para garantizar la estabilidad de Kosovo ... La Unión Europea acoge con beneplácito el informe [del Secretario General de las Naciones Unidas] sobre la UNMIK [Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo] y ... su intención de reconfigurar la presencia civil internacional. Ello facilitaría el despliegue de la misión EULEX Kosovo [Misión de la Unión Europea para el Estado de Derecho en Kosovo] en todo Kosovo.”

Permitir que la Unión Europea desempeñe un papel mayor en Kosovo mediante la misión EULEX en el marco de la resolución 1244 (1999) permitirá alcanzar grandes progresos en el ámbito de los derechos de las minorías, fundamentalmente de la minoría serbia en Kosovo, incluida la protección de su patrimonio religioso y cultural.

La Unión Europea debe desempeñar su papel en los ámbitos de la policía, la justicia y la aduana. Al mismo tiempo, las Naciones Unidas deben volver a definir su papel y preservar algunas funciones fundamentales, como por ejemplo la de facilitar el diálogo entre Belgrado y Pristina, para hallar soluciones a las cuestiones pendientes.

Italia reafirma su compromiso de contribuir al esfuerzo internacional en Kosovo y a la estabilidad regional. Seguiremos trabajando con las Naciones Unidas para ser uno de los principales países que aporten contingentes a la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR) y somos partidarios de que la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa (OSCE) desempeñe un papel mayor. Además, seremos unos de los principales participantes en la misión EULEX puesto que estamos

convencidos de que un papel mayor de la Unión Europea en Kosovo sentará la base para la futura integración de este país en la Unión Europea.

Deseo concluir citando a Benjamín Disraeli: “El éxito es hijo de la audacia”. Seamos todos en esta mesa audaces, respaldando el rumbo a seguir señalado por el Secretario General, para salvaguardar y consolidar la paz y la estabilidad y dar a Kosovo, a Serbia y a toda la región la posibilidad de avanzar hacia un futuro más estable y próspero en la Unión Europea.

**Sr. Arias** (Panamá): Ante todo, ruego que se nos permita agradecer la presencia del Secretario General en esta Salón y reconocer la importancia del informe que nos acaba de brindar (S/2008/354). De igual forma damos la bienvenida ante este Consejo al Presidente de Serbia, Sr. Boris Tadić, y al Presidente de Kosovo, Sr. Fatmir Sejdiu, y les agradecemos sus respectivas intervenciones.

Antes de entrar en el tema que hoy nos incumbe y que dice: “relación con el futuro de Kosovo”, quisiera apuntar a dos temas de particular importancia para Panamá. Comienzo por decir que Panamá hubiera preferido que el desenlace de los diferendos entre Serbia y Kosovo se hubiese dado en forma distinta. No obstante, Panamá reconoce que es responsabilidad y facultad del Secretario General ejecutar los mandatos que crea el Consejo de Seguridad y, correspondientemente, de ajustar estos mandatos a medida que las circunstancias sobre el terreno vayan cambiando. El segundo, es el papel más preponderante que deben desempeñar las organizaciones regionales en la resolución de los temas de que trata este Consejo.

Ahora bien, entrando en materia, no podemos negar que la realidad sobre el terreno en Kosovo hoy día es ampliamente diferente que aquella existente cuando el Consejo de Seguridad aprobó en 1999 sin fecha de vencimiento la resolución 1244 (1999). No solamente hemos sido testigos de la declaración de independencia de Kosovo y su subsiguiente reconocimiento por un número importante de países, incluidos varios miembros de este Consejo, sino que hace menos de una semana, con el apoyo de la amplia mayoría de los kosovares, entró en vigor una constitución que otorga a Kosovo poderes de estado y que además invita a la Unión Europea a asumir el papel de supervisión en la construcción del estado de derecho en Kosovo.

Por otra parte, la Unión Europea como la primordial organización regional en lo que a esta cuestión se refiere ha jugado un papel importante en Kosovo desde la entrada en vigor de la resolución 1244 (1999) y tal como lo estipula este mismo documento en su parte operativa, y por encima de esto, y debido a la cambiante situación sobre el terreno, ha hecho pública y está por concretizar su intención de jugar un papel más protagónico en Kosovo asumiendo gradualmente por medio de la misión para el establecimiento del estado de derecho en Kosovo de la Unión Europea (EULEX) parte del mandato que la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) evalúe pertinente adjudicarle. A esto agregamos el rol de la OTAN como garante de la seguridad de Kosovo y entrenador de las fuerzas multiétnicas de seguridad en Kosovo.

Dadas estas circunstancias, apoyamos la propuesta del Secretario General para adaptar el formato de la UNMIK a las realidades actuales al igual que la intención de la Unión Europea de asumir, como se ha considerado apropiado por el Secretario General, parte de las responsabilidades de las Naciones Unidas en Kosovo.

Ello es particularmente apropiado y necesario en vista de la incapacidad del Consejo de llegar a un acuerdo sobre el tema y de la naturaleza temporal e indefinida de la resolución 1244 (1999). Por el contrario, no afrontar la realidad que da origen a esta propuesta implicaría ignorar nuestro mandato primordial de velar por la paz y la seguridad internacionales y hasta cierto punto priorizar cuestiones políticas de carácter nacional.

Por último, deseamos dejar claro que toda acción ejecutiva, ya sea por parte de la UNMIK, de la EULEX o de las autoridades kosovares, debe garantizar la seguridad de todas las comunidades de Kosovo, incluidas las minoritarias.

**Sr. Ripert** (Francia) (*habla en francés*): Ante todo, deseo dar las gracias al Secretario General por su informe (S/2008/354) y por lo que nos ha dicho en cuanto al futuro de la presencia de las Naciones Unidas en Kosovo. Doy la bienvenida también al Sr. Tadić, Presidente de la República de Serbia, y al Sr. Sejdiu, Presidente de la República de Kosovo, a quienes hemos escuchado con suma atención.

Nos reunimos hoy aquí poco después de que Kosovo culminara, el pasado 15 de junio, un proceso

que había iniciado en 1999, con la entrada en vigor de su constitución y 41 leyes importantes. Acogemos con satisfacción la entrada en vigor de esos textos que permitirán al nuevo Estado contar con un marco jurídico que se corresponde con las normas y valores europeos y que ofrece un marco de protección a todas las comunidades que viven en Kosovo, incluida la comunidad serbia.

La independencia de Kosovo, que se alcanzó el pasado 17 de febrero, es fruto de un largo proceso. Francia, seguida de la gran mayoría de sus asociados de la Unión Europea, reconoció de inmediato el nuevo Estado de Kosovo. Somos conscientes de las distintas reacciones que hemos visto desde la independencia de Kosovo en la comunidad internacional. Sin embargo, hay una nueva realidad que todos debemos tener presente.

Además de la cuestión de principio en cuanto al estatuto, una evaluación objetiva demuestra que durante los cuatro meses transcurridos desde la independencia, las situaciones hipotéticas pesimistas que algunos habían pronosticado no tuvieron lugar. Por el contrario, vemos una situación de seguridad que por lo general es de calma e instituciones que funcionan satisfactoriamente en un marco democrático.

Esa evolución positiva de la situación ha sido posible gracias a la presencia civil y militar internacional mediante sus esfuerzos por crear instituciones kosovares en los nueve años transcurridos y las medidas de estabilización adoptadas sobre el terreno durante el período decisivo que acaba de transcurrir.

Sin embargo, lo que se ha logrado es aún frágil. El futuro de Kosovo y el de la región encara numerosos elementos de incertidumbre. En este nuevo entorno resulta esencial mantener una presencia internacional, que contribuirá a la creación de un Kosovo democrático y multiétnico. En ese sentido, el Secretario General ha cumplido con las responsabilidades que le fueron encomendadas a través de la resolución 1244 (1999). Ha actuado con un espíritu de transparencia y de diálogo, asegurándose de consultar con todos los interesados en una etapa inicial, sobre todo en Pristina y Belgrado. Deseo darle las gracias de manera especial por la gentileza que ha tenido de venir personalmente a informar al Consejo de Seguridad sobre sus planes para la reconfiguración.

En su enfoque, el Secretario General ha demostrado tener un impecable respeto por la imparcialidad en lo que respecta al mandato que le asignó el Consejo de Seguridad. Los objetivos prioritarios que ha fijado, a saber, mantener la estabilidad y la seguridad y preservar la labor realizada por la Misión de la Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) durante los últimos nueve años, están más allá de toda duda.

En cuanto a llevar a cabo la reconfiguración de la UNMIK que él ha propuesto, el Secretario General debe poder contar con la asistencia de toda la comunidad internacional. Deseo garantizarle el pleno apoyo de Francia. Al igual que todos los demás miembros del Consejo de Seguridad, estamos dispuestos a hacer todo lo que esté a nuestro alcance para garantizar que la nueva etapa que se abre para el pueblo de Kosovo contribuya al retorno irreversible de la paz y la estabilidad a toda la región de los Balcanes occidentales.

Por consiguiente, la UNMIK debe seguir adelante con su tarea en un nuevo contexto, tomando en cuenta los cambios operacionales que es preciso llevar a cabo a fin de poder cumplir de la mejor manera posible las funciones que se le han encomendado. En ese esfuerzo, la UNMIK puede contar con la cooperación plena de la Unión Europea, como acaba de afirmar el Consejo Europeo. La misión de la Unión Europea para el establecimiento del estado de derecho en Kosovo (EULEX Kosovo), que se está desplegando actualmente, está especialmente preparada para asumir una función cada vez más operativa dentro del marco definido por el Secretario General, de conformidad plena con el derecho internacional y en el contexto de la resolución 1244 (1999).

No obstante, por muy beneficiosa que puede resultar su influencia, la presencia internacional no conseguirá nada sin la voluntad de los pueblos serbio y kosovar para resolver sus diferencias mediante el diálogo y preservar la posibilidad de compartir el futuro sin recurrir a la violencia. Nos complace observar que ni la población albanesa ni la población serbia de Kosovo ha seguido a los extremistas de ambos bandos, y que la inmensa mayoría sigue respetando su compromiso de lograr una solución pacífica para las diferencias que existen entre las comunidades.

La población y las autoridades de Kosovo han demostrado tener una actitud responsable, lo cual contribuirá a que Kosovo vaya asumiendo gradualmente el lugar que le corresponde en la comunidad internacional. Su compromiso con el imperio del derecho, su deseo de edificar un Estado multiétnico que respete a las minorías, su preocupación por fortalecer los lazos de amistad con sus vecinos y su actitud positiva respecto de Europa son todos firmes compromisos que, sin dudas, deberán realizarse plenamente. Agradecemos mucho el compromiso del Presidente de Kosovo, reiterado ante el Consejo el día de hoy por el Sr. Sejdiu, de seguir cooperando plenamente con las Naciones Unidas con ese fin.

Al verse enfrentada a lamentables acontecimientos, la población serbia pudo haber cedido ante las pasiones nacionalistas. Sin embargo, por el contrario, en dos oportunidades, el 3 de febrero y el 11 de mayo de 2008, demostró poseer el coraje y la claridad de miras necesarios para expresar su apoyo a la democracia y a las fuerzas que obran a favor de Europa.

En este sentido, permítaseme saludar una vez más el compromiso constante del Presidente Tadić, reiterado en repetidas ocasiones ante el Consejo de Seguridad, de vincular el futuro de su país al proceso de integración en la Unión Europea. En nuestra opinión, es seguro que Serbia se convertirá en miembro de la Unión Europea. Es su aspiración y nuestra esperanza.

La firma, el 29 de abril de 2008, del Acuerdo de Estabilización y Asociación fue el primer paso en el camino hacia la integración con Europa. Seguimos creyendo que es posible acelerar la marcha de Serbia hacia la Unión Europea, incluida su condición de candidato. Francia, que asumirá la Presidencia de la Unión Europea el 1° de julio de 2008, aspira a impulsar ese proceso ofreciendo a Serbia perspectivas claras.

Para concluir, deseo hacer hincapié en que, al apoyar la solución de la cuestión de Kosovo y ayudar a Kosovo a superar los obstáculos que entorpecen el camino hacia un futuro estable y próspero para los Balcanes occidentales, la Unión Europea es plenamente consciente de sus responsabilidades. Es con ese espíritu que hemos desplegado la EULEX. Es también en ese espíritu que trataremos de progresar en los meses venideros respecto de la edificación de un futuro

común para serbios y kosovares en el marco de la Unión Europea.

**Sr. Churkin** (Federación de Rusia) (*habla en ruso*): Deseo agradecer al Secretario General Ban Ki-moon su informe (S/2008/354) sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK). Acogemos con beneplácito la participación en la reunión de hoy del Presidente Tadić de la República de Serbia y le damos las gracias por sus reflexiones. Escuchamos también con mucha atención el discurso pronunciado por el Sr. Sejdiu, aunque resulta obvio que sus opiniones contradicen gravemente las disposiciones que exigen respeto por el derecho internacional, en particular, las disposiciones de la resolución 1244 (1999).

El enfoque de Rusia respecto de la situación actual en Kosovo y sus alrededores se basa en la necesidad de adherirse estrictamente a la resolución 1244 (1999) y al mandato de la UNMIK, aprobado por el Consejo de Seguridad en esa resolución. Estamos convencidos de que la declaración unilateral de independencia por parte de Kosovo y su reconocimiento por algunos Estados contravienen el derecho internacional, especialmente la Carta de las Naciones Unidas, el Acta Final de Helsinki, la resolución 1244 (1999) y otras decisiones del Consejo de Seguridad.

Como expresa claramente en su informe el Secretario General, la resolución 1244 (1999) sigue teniendo plena vigencia. Por consiguiente, el Representante Especial del Secretario General y la misión de las Naciones Unidas en Kosovo, que encabeza el Representante Especial, deben cumplir las funciones y responsabilidades que les han sido encomendadas. Entre esas responsabilidades incluyen que se defiendan los derechos y la seguridad de las minorías nacionales y se alcance en la provincia el estándar democrático establecido por la comunidad internacional.

Consideramos ilícitos tanto el despliegue, sin la debida aprobación del Consejo de Seguridad, de la llamada misión de la Unión Europea para el establecimiento del estado de derecho en Kosovo, que ya está en marcha, como el establecimiento del Grupo de dirección internacional para Kosovo. Ello va en contra de la resolución 1244 (1999) y de los principios acordados para la solución de la cuestión de Kosovo.

También estamos perplejos ante el comportamiento del Sr. Pieter Feith, quien recientemente dijo que a partir del 15 de junio la administración de Kosovo se basará en la constitución de Kosovo y que la función del principal representante internacional le corresponderá a él. Ese torpe intento de asumir por sí mismo las funciones del principal representante internacional en Kosovo contraviene el párrafo 6 de la resolución 1244 (1999), en el que se estipula que ese papel en realidad le corresponde al Representante Especial del Secretario General.

También consideramos inaceptable cualquier medida tendiente a transferir funciones o propiedad de la UNMIK a la misión de la Unión Europea para el establecimiento del estado de derecho en Kosovo o al representante civil internacional, que no tienen estatus legítimo. El intento de la anterior dirección de la UNMIK de reconfigurar la Misión pasando por alto al Consejo de Seguridad ha dañado el prestigio de las Naciones Unidas. Las actividades del ex Representante Especial del Secretario General. Rücker y de su adjunto, Larry Rossin son contrarias a las normas de comportamiento que deben observar los funcionarios internacionales, de conformidad con la Carta de las Naciones Unidas. Cualquier intento de reorganizar la presencia civil internacional en Kosovo, ocultando deliberadamente información al Consejo de Seguridad, es inaceptable. Solicitamos que la Secretaría proporcione regularmente a los miembros del Consejo de Seguridad información detallada sobre todos los aspectos de las actividades de la UNMIK.

En lo que respecta al triste legado dejado por ex dirigentes de la UNMIK, debemos recordar los acontecimientos que tuvieron lugar en el norte de Mitrovica el 17 de marzo de este año. Esos acontecimientos se mencionan en el párrafo 6 del informe que el Consejo tiene ante sí. Sin embargo, nada se ha dicho sobre los resultados de la investigación llevada a cabo por la Secretaría a solicitud de al menos dos Estados Miembros de las Naciones Unidas, a saber, Serbia y Ucrania. Insistimos en que se presente un informe adecuado al Consejo de Seguridad en un futuro cercano.

Esperamos que la nueva dirección de la UNMIK aprenda de lo sucedido y actúe sin sesgos, como corresponde a los funcionarios de las Naciones Unidas, estrictamente dentro del marco del mandato de la misión, basado en la resolución 1244 (1999). La Fuerza de Kosovo que actúa en la provincia bajo la égida de

las Naciones Unidas también debe ajustarse plenamente a su mandato aprobado mediante la resolución 1244 (1999). Toda interpretación arbitraria de ese mandato es inaceptable.

Nos preocupan las recientes medidas de los Ministros de Defensa de los Estados miembros de la OTAN que tratan de que la Fuerza de Kosovo participe directamente en la misión de capacitación de la llamada fuerza de seguridad de Kosovo. En general, acogemos con satisfacción la función estabilizadora de la Fuerza de Kosovo dirigida por la OTAN. Al mismo tiempo, si se decide que la OTAN participe en el proceso de capacitación de la fuerza de seguridad de Kosovo, ello significará que la OTAN habrá sobrepasado el mandato de la presencia militar internacional tal como lo aprobara el Consejo de Seguridad.

Tras examinar el informe del Secretario General, no coincidimos con todas sus afirmaciones. En el párrafo 5 del informe señala que los serbios de Kosovo, tras la declaración unilateral de independencia, “adoptaron medidas que representan un serio problema para el papel de la UNMIK en Kosovo”. Del mismo modo, no hemos visto referencia alguna a una evaluación de las medidas de las instituciones provisionales de autogobierno de Kosovo, que han hablado abiertamente de su intención de reducir su cooperación con la UNMIK. Sin embargo, lo que está en juego es la capacidad real de la presencia civil internacional de cumplir los elementos principales de su mandato, como el mantenimiento del orden público y la preservación de la paz social, así como entre etnias y religiones, en la provincia.

Cuando existe una amenaza para el personal de la UNMIK o cualquier intento de bloquear su labor, esperamos que el Secretario General, junto con la dirección de la Fuerza de Kosovo, adopte las medidas necesarias previstas en la resolución 1244 (1999) para garantizar la protección y la seguridad del personal de las Naciones Unidas y que informe inmediatamente al Consejo de Seguridad de cualquier violación de las obligaciones establecidas en virtud de la resolución 1244 (1999).

En su informe, el Secretario General señaló las intenciones de las autoridades albanas de Kosovo de violar significativamente las disposiciones del párrafo 7 de la resolución 1244 (1999). En parte del párrafo 7 del informe dice que

“el Gobierno de Kosovo ha indicado que acogería con beneplácito la continuación de la presencia de las Naciones Unidas en Kosovo, siempre que sólo realicen tareas limitadas y residuales.”

y en parte del párrafo 9 dice que

“el Gobierno de Kosovo ha aprobado leyes que entrarán en vigor el 15 de junio cuyo objetivo es asumir las tareas y las competencias que desempeña actualmente el pilar IV (de la UNMIK).”

Lamentablemente, dichas violaciones son consideradas como válidas en el informe. Por lo tanto, en el párrafo 10 se hace referencia a la “nueva realidad en Kosovo”, a pesar de que corresponde a la dirección de la Secretaría garantizar que se cumplan las decisiones del Consejo de Seguridad e informar al Consejo sobre su violación. De hecho, hemos sido testigos de una grave violación del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas, que podría acarrear consecuencias extremadamente negativas para la evolución de la situación en varias regiones del mundo y, de hecho, para la función que desempeñan las Naciones Unidas en la resolución de conflictos.

Deseamos reiterar nuestra posición de principio en cuanto a la reconfiguración de la UNMIK. Opinamos que, tras recibir la aprobación inequívoca de las partes —en concreto de Belgrado— para las propuestas del Secretario General respecto de la transformación de la presencia civil internacional en Kosovo, el Consejo podría adoptar con prontitud la decisión adecuada. Toda medida para evitar al Consejo constituiría una violación de la Carta, con independencia de cuándo se adopte.

En ese sentido, esperamos que al adoptar medidas el Secretario General se rija por las disposiciones de la Carta y por el mandato existente tal como se expresa en la resolución 1244 (1999), y que se abstenga de adoptar medidas independientes para reconfigurar la UNMIK que no estén autorizadas por el Consejo de Seguridad.

Consideramos que la reunión de hoy del Consejo no es el fin del examen de la cuestión de la UNMIK por parte del Consejo de Seguridad. De hecho, este debate es sólo el primer paso en el proceso para que el Consejo de Seguridad encuentre posibles soluciones a la cuestión. En ese sentido, pedimos al Secretario

General que continúe consultando con las partes y con los miembros del Consejo sobre los parámetros futuros de la UNMIK.

**Sr. Le Luong Minh** (Viet Nam) (*habla en inglés*):

Sr. Presidente: Le doy las gracias por haber convocado este debate del Consejo. Doy las gracias al Secretario General por su participación y por haber presentado en persona su informe sobre la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) (S/2008/354). Asimismo, mi delegación acoge con satisfacción la participación del Excmo. Sr. Boris Tadić, Presidente de la República de Serbia, y del Sr. Fatmir Sejdiu en la sesión de hoy del Consejo.

La posición del Gobierno de Viet Nam relativa a la cuestión de Kosovo refleja nuestro respeto por los principios primordiales del derecho internacional y de la Carta de las Naciones Unidas. Nuestra posición de principio no ha cambiado.

Mi delegación ha estudiado con detenimiento el informe del Secretario General. Compartimos su opinión en el sentido de que los últimos acontecimientos que han tenido lugar en Kosovo han supuesto un importante reto para la capacidad de la UNMIK de ejercer su autoridad administrativa, y de que existe la necesidad imperiosa de encontrar una solución de consenso que permita mantener la paz y la seguridad en Kosovo.

Mi delegación opina que, habida cuenta de que el marco jurídico de la presencia civil internacional en Kosovo se dispuso en virtud de la resolución 1244 (1999) y de que su formato, representado por la UNMIK, fue determinado por el Consejo sobre la base del informe del Secretario General contenido en el documento S/1999/672, todo cambio o reconfiguración de la presencia civil internacional en Kosovo requiere una nueva decisión del Consejo, de conformidad con la resolución 1244 (1999), así como el consentimiento de todas las partes interesadas.

Reafirmando la posición constante de Viet Nam de que se deben respetar plenamente la soberanía y la integridad territorial de todos los Estados, exhortamos a Belgrado y a Pristina a que se abstengan de adoptar medidas que puedan poner en peligro la paz y ser causa de violencia o hacer peligrar la seguridad en Kosovo y en la región. Instamos a ambas partes a que reanuden el diálogo y las negociaciones para encontrar una solución integral y duradera para la cuestión de Kosovo en aras

de la paz, la seguridad y la estabilidad en la región de los Balcanes y en Europa en general.

Mi delegación desea aprovechar esta oportunidad para encomiar los esfuerzos del Secretario General y alentarlos a que, en coordinación con los mecanismos existentes, logre que ambas partes adopten medidas diplomáticas con el objetivo de garantizar los derechos e intereses legítimos de todas las comunidades en Kosovo y faciliten el retorno con dignidad de los refugiados y los desplazados internos.

Para concluir, permítaseme reiterar el apoyo de Viet Nam a la función primordial que desempeñan las Naciones Unidas en la promoción del proceso de diálogo y reconciliación y el mantenimiento de la paz y la seguridad en Kosovo y en los Balcanes.

**Sr. Grauls** (Bélgica) (*habla en francés*): Permítaseme aplaudir también la presencia entre nosotros del Secretario General, del Presidente de la República de Serbia, Sr. Boris Tadić, y del Presidente de la República de Kosovo, Sr. Fatmir Sejdiu.

Quisiera destacar brevemente tres elementos a los que mi delegación otorga especial importancia. En primer lugar, con excepción del incidente en que un miembro de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) perdió la vida, la situación en Kosovo ha permanecido tranquila en general, incluso tras la declaración de independencia el 17 de febrero. En ese sentido, acogemos con satisfacción la actitud responsable de las partes interesadas.

En segundo lugar, la presencia internacional y su composición son el centro del último informe del Secretario General (S/2008/354) y de nuestro debate de hoy. Bélgica agradece los esfuerzos del Secretario General por adaptar la presencia de las Naciones Unidas a una realidad que, como se subraya en el informe, ha cambiado radicalmente. La reconfiguración propuesta es necesaria. No sólo eso, sino que es acorde con la resolución 1244 (1999). Es plena competencia del Secretario General. Por tanto, podemos apoyarla. Ahora bien, es importante llevar a cabo esta reconfiguración con rapidez para que la misión de la Unión Europea sobre el estado de derecho en Kosovo pueda contribuir al establecimiento y el fortalecimiento del estado de derecho por todo el territorio de Kosovo, lo que beneficiará a todos los ciudadanos de Kosovo.

En tercer lugar, quisiera destacar la expresión “por todo el territorio de Kosovo”. En este contexto, Bélgica tiene dudas en cuanto al establecimiento de autoridades municipales paralelas en la mayor parte de las zonas serbias y el anuncio de la creación de un parlamento serbio en Kosovo. Esto parece ser contrario al marco legislativo definido por la UNMIK y respaldado por la comunidad internacional.

Lo que ha sucedido demuestra claramente que establecer buenas relaciones de trabajo beneficiará a Pristina y a Belgrado. La carta que el Secretario General dirigió a las dos partes indica el camino que habrá que seguir. Pedimos a ambas partes que establezcan esas relaciones y les den contenido, teniendo presente su futuro, que, debemos decir, se encuentra sólidamente en Europa.

Para concluir, la delegación de mi país reitera su satisfacción ante la labor realizada por la UNMIK y por su Representante Especial Joachim Rucker durante los últimos años.

**Sr. Kafando** (Burkina Faso) (*habla en francés*): Aprovecho la oportunidad para saludar la presencia entre nosotros de los Presidentes Boris Tadić y Fatmir Sejdiu. También deseo agradecer al Secretario General su presencia y el informe (S/2008/354) que nos ha presentado sobre el futuro de la UNMIK en Kosovo.

Durante los nueve años en que la UNMIK ha operado en Kosovo lo ha ayudado a establecer y consolidar sus instituciones provisionales de autogobierno, democráticas y responsables, y a promover una economía viable. No obstante, pese a estos esfuerzos y logros innegables en muchas esferas, queda mucho por hacer. A este respecto, debemos ver el proceso de reconciliación y la plena integración de las comunidades kosovares. Este es un reto fundamental.

La nueva situación, imperante desde la proclamación de independencia de Kosovo, es ahora un hecho concreto, cuyos elementos principales —y los oradores precedentes ya los han recordado— son la promulgación de la constitución, que entró en vigor el 15 de junio; el deseo de las autoridades kosovares de que las Naciones Unidas lleven a cabo las tareas limitadas y residuales; la disposición de la Unión Europea de desplegar personal en las esferas de la policía, la justicia y las aduanas; la separación de la Comisión Europea con respecto a la financiación de la reconstrucción económica, que había estado bajo la autoridad de la UNMIK; y la decisión de las

autoridades de Pristina de asumir su responsabilidad en esta esfera.

Es en este contexto que tiene lugar el debate sobre la índole y la pertinencia de la presencia internacional en Kosovo, incluido el futuro de la UNMIK. Ello amerita una atención especial por parte del Consejo de Seguridad. Es importante llegar a una solución de avenencia en cuanto a estas cuestiones decisivas para mantener la paz y la estabilidad en Kosovo y en la región.

En este sentido, la delegación de mi país quisiera dar las gracias al Secretario General por haber tomado la iniciativa de sostener consultas con todas las partes con miras a proceder, de conformidad con la resolución 1244 (1999), a la reconfiguración de la presencia internacional en Kosovo. Refrendamos este enfoque y lo apoyamos por cuanto nos permite, entre otras cosas, preservar los importantes logros de las Naciones Unidas y de la comunidad internacional en Kosovo y adaptar su presencia a la evolución de la situación en el terreno. Invitamos a todas las partes y a la comunidad internacional en su conjunto a que cooperen con el Secretario General, en el marco de este nuevo enfoque, para garantizar en Kosovo y en toda la región de los Balcanes un futuro próspero, en condiciones de paz, buena vecindad y entendimiento mutuo.

**Sr. Natalegawa** (Indonesia) (*habla en inglés*): Permítaseme sumarme a los demás oradores para dar las gracias al Secretario General por la información que ha brindado sobre sus propuestas y por su informe sobre la UNMIK (S/2008/354). Asimismo, quisiéramos dar la bienvenida al Sr. Boris Tadić, Presidente de la República de Serbia, y al Sr. Fatmir Sejdiu, y agradecerles sus declaraciones respectivas.

En todo momento hemos hecho hincapié en que el Consejo debe estar plenamente informado y establecer un entendimiento común y compartido en cuanto a la manera en que los acontecimientos en evolución repercuten en la labor y la política del administrador provisional de Kosovo, a saber, la UNMIK. Somos conscientes de que los ajustes operacionales y el afirmamiento, en respuesta a los acontecimientos y los cambios ocurridos en el terreno, son inevitables en toda misión de las Naciones Unidas, incluida la de Kosovo. En este último caso, los esfuerzos tienen que ser compatibles con el marco operacional establecido en virtud de la resolución 1244 (1999). Por tanto, agradecemos los esfuerzos

extraordinarios y concienzudos que ha desplegado el Secretario General para interponer sus buenos oficios con las partes y los principales interesados a fin de identificar una solución neutral con respecto al estatuto, que permitiría abordar el desafío actual y administrar la situación en el terreno de manera eficaz. Indonesia es consciente de la importancia que tiene el paquete de ideas que ha comunicado el Secretario General sobre la reconfiguración de la UNMIK a fin de encauzar a la región por el camino de la paz y la seguridad y, al mismo tiempo, asegurar el legado y la función permanente de las Naciones Unidas.

La sinergia entre los esfuerzos de las Naciones Unidas y los de la Unión Europea merece nuestro apoyo. Se deben alentar y respaldar los esfuerzos de la Unión Europea para desempeñar una mayor función operacional en un marco neutral por cuanto ello aumentará aún más la estabilidad de la región. De hecho, esa función promueve el tema, que se ha analizado a menudo recientemente, de la cooperación entre las Naciones Unidas y las organizaciones regionales, como se prevé en el Capítulo VIII de la Carta. A nuestro juicio, las organizaciones regionales pueden ofrecer aportes sólidos y constructivos para abordar los problemas regionales. Éste ha sido el caso de África, las Américas y Asia, y se aplica igualmente a Europa.

Empero, en otras partes, la sinergia de los esfuerzos con las Naciones Unidas es fundamental. Por ello, es importante establecer un vínculo claro en materia de organización entre la Oficina de la Unión Europea, la operación civil internacional y la Oficina del Representante Especial del Secretario General. En este sentido, el Consejo debe mantenerse al tanto de las actividades de la Unión Europea y de la operación civil internacional sobre el terreno, así como de las exposiciones informativas periódicas del Representante Especial del Secretario General y los informes escritos del Secretario General.

Una vez más, estas dos entidades tienen que trabajar dentro del marco de la resolución 1244 (1999). Para concluir, compartiré con ustedes algunas ideas finales. La resolución 1244 (1999) sigue en vigor. Deseamos recalcar que el diálogo y la negociación siguen siendo indispensables para resolver la cuestión relativa al estatuto definitivo. Ésta es y seguirá siendo la posición de Indonesia. El Consejo de Seguridad debe transmitir colectivamente un mensaje claro y unificado a todas las partes para que sigan actuando con

moderación y espíritu de liderazgo con respecto a esta cuestión. Creemos que el Secretario General debe seguir tratando de que todas las partes de la región encuentren una solución mutuamente aceptable en consonancia con la resolución 1244 (1999).

Por último, doy las gracias al Secretario General y a su equipo por los infatigables esfuerzos que han desplegado, y al personal de la UNMIK por su constante dedicación en la búsqueda de la paz y la seguridad, de conformidad con la resolución 1244 (1999) del Consejo de Seguridad.

**Sr. Jurica** (Croacia) (*habla en inglés*): Ante todo, quisiera dar las gracias al Secretario General por haber presentado su informe (S/2008/354). También me gustaría dar las gracias al Excmo. Presidente Boris Tadić de la República de Serbia y al Excmo. Presidente Fatmir Sejdiu, de la República de Kosovo.

El 15 de junio entró en vigor la Constitución de la República de Kosovo. Felicitamos al pueblo de Kosovo por haber aprobado una de las constituciones más progresistas, que contiene los más completos mecanismos internacionales de protección de los derechos humanos reconocidos por la comunidad internacional y las prácticas óptimas de la Unión Europea para la protección multiétnica. La aprobación de la Constitución y su entrada en vigor también reafirman que Kosovo es un verdadero país en Europa y un país verdaderamente europeo. Esperamos que la aplicación de la Constitución y la observancia de sus disposiciones más avanzadas sea una afirmación constante de ello.

Tras un largo período de dificultades y nueve años de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) deseamos mucho éxito a la población kosovar en la administración de su propia vida. Les deseamos estabilidad, seguridad y prosperidad así como una rápida integración en las Naciones Unidas, a su debido tiempo, y en otros foros internacionales y, por supuesto, en la comunidad euroatlántica. Hemos reiterado una y otra vez nuestro convencimiento de que todos los países del sudeste europeo deben formar parte de las familias europea y euroatlántica, y estamos dispuestos a ofrecerles nuestra experiencia y nuestros conocimientos mientras sigan su camino.

No obstante, la entrada en vigor de la Constitución de Kosovo suprime efectivamente los poderes de la UNMIK como administración civil

provisional en Kosovo —a partir del 15 de junio de este año— y esa es la principal razón por la que nos encontramos reunidos hoy aquí. Desde 1999, las Naciones Unidas, a través de la UNMIK, han administrado Kosovo extraordinariamente por el bien de sus habitantes. Quisiéramos aprovechar esta oportunidad para felicitar a cuantos han tomado parte en este esfuerzo y han trabajado enérgicamente para hacer algo que hoy declaramos un legado abrumadoramente positivo de las Naciones Unidas en Kosovo. En este contexto, quisiera subrayar el papel que ha desempeñado en Kosovo el Representante Especial saliente, Sr. Joachim Rucker, y le doy las gracias por su trabajo.

Encomiamos la labor del Secretario General y de la Secretaría, que han hecho gala de liderazgo, sobre todo por haber reunido a todas las partes para hallar soluciones que no todos apoyan sin reservas pero que pueden tolerar, todo ello de conformidad con la condición de organización neutral de las Naciones Unidas y de la resolución 1244 (1999).

Aplaudimos al Secretario General por haber tenido la visión necesaria de no impedir que la historia siguiera su curso y, al mismo tiempo, ocuparse de los mayores temores de las partes interesadas. Apoyamos sin reservas el plan que presenta en este informe, en el marco de la resolución 1244 (1999), que le permite hacerlo.

La nueva realidad de Kosovo y su futuro están claros. Nos complace que las Naciones Unidas estén dispuestas a realizar las tareas que todavía les competen en Kosovo y ofrecemos nuestro apoyo a la Unión Europea, que se ha declarado dispuesta a desempeñar un papel más importante con respecto al imperio de la ley mediante la Misión de la Unión Europea para el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX). La pronta y plena implantación de la EULEX en todo el territorio de Kosovo es la mejor garantía de que se mantendrá el legado de éxito de las Naciones Unidas en Kosovo.

Por último, pedimos a las autoridades de Belgrado y Pristina —y, todavía más importante, a todos los ciudadanos de Kosovo que, sea cual sea su origen étnico— que sigan cooperando con las Naciones Unidas y la Unión Europea para que siempre haya estabilidad y seguridad en Kosovo, los países vecinos y la región. Esto es crucial para que el resto de Europa

sudoriental se integre plenamente en un futuro europeo estable y próspero.

**Sir John Sawers** (Reino Unido) (*habla en inglés*): Quisiera sumarme a quienes han acogido con agrado la presencia del Secretario General en el debate de hoy. Nos complace que esté presente en este debate para exponer sus intenciones personalmente.

También doy la bienvenida y felicito al Presidente Sejdiu por los importantes progresos que han logrado él y su Gobierno desde que Kosovo declaró la independencia, sobre todo en cuanto a promulgar legislación prioritaria sobre la protección de las minorías y la consagración de este principio en la nueva Constitución de Kosovo, que entró en vigor hace solamente unos días. Indudablemente, a Kosovo le esperan innumerables retos y el Reino Unido está dispuesto a apoyar y ayudar al Presidente Sejdiu como parte del esfuerzo internacional para lograr la estabilidad, la democracia, el carácter multiétnico y la prosperidad en Kosovo y en todos los Balcanes.

También quisiera dar una cálida bienvenida al Presidente Tadić. Entendemos que esa cuestión es difícil para Serbia. Nuestro objetivo común es la estabilidad de Kosovo y de todos los Balcanes y el apoyo de la perspectiva europea tanto de Serbia como de Kosovo. Únicamente nos preocupa tratar realidades prácticas y crear un Kosovo estable y multiétnico en el que todas las comunidades puedan vivir democrática y pacíficamente.

Asimismo, me gustaría rendir tributo a la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) por el trabajo que realiza desde 1999. Kosovo ha avanzado mucho, y la UNMIK tiene bastante mérito. En particular, nos gustaría dar las gracias y rendir tributo al Representante Especial del Secretario General, Joachim Rucker, por su trabajo incansable y de principios encaminado a poner a prueba las circunstancias, mientras lo critican algunos Estados Miembros y, en ocasiones, sin contar con el pleno apoyo que habría podido esperar.

Tomamos nota del informe del Secretario General (S/2008/354) en el que anuncia su intención de reconfigurar la presencia civil internacional en Kosovo. Reconocemos que el Secretario General ha tenido que hallar un equilibrio entre varias cuestiones difíciles desde que Kosovo declaró su independencia. Estamos de acuerdo con él en la necesidad práctica de esta reconfiguración, a tenor de la nueva realidad de

Kosovo y para satisfacer las nuevas necesidades operacionales.

La reconfiguración propuesta no va tan lejos como cree el Reino Unido que debería ir, pero reconocemos que en el Consejo hay diversas opiniones que ha intentado conciliar el Secretario General. Y, sea cual sea la opinión del Consejo —o cualesquiera sean las opiniones del resto de delegaciones de este Consejo— a falta de un acuerdo en el Consejo el Secretario General es quien debe decidir la disposición exacta de la UNMIK en Kosovo, y nosotros respetaremos las decisiones que se exponen en este informe.

En su declaración, el Presidente Tadić ha pedido más tiempo para el diálogo y para esperar a que se llegue a un acuerdo satisfactorio, incluso con Belgrado. Lamentablemente, eso ya lo habíamos oído antes. Mientras el ex Presidente Ahtisaari trabajaba en cumplimiento de la resolución 1244 (1999), el Gobierno de Serbia, que encabezaba el Primer Ministro Koštunica, se negó a trabajar con él y a cooperar. El Gobierno de Serbia exigió entonces que no se acordara nada sin el beneplácito de Belgrado.

La vida ha seguido su curso y, aunque algunos hayan quedado atrás en Serbia, nos complacen los resultados de las últimas elecciones serbias. Evidentemente, las Naciones Unidas tienen que adaptarse a las realidades prácticas.

El Presidente Tadić también ha dicho que los párrafos 5 y 19 de la resolución 1244 (1999) dejan claro que únicamente el Consejo de Seguridad tiene potestad para efectuar cambios en las presencias internacionales en Kosovo. Estamos de acuerdo en que el Consejo de Seguridad puede, por sí solo, cambiar o revocar la resolución 1244 (1999), que sigue en vigor por esa razón. Pero no hay nada en los párrafos 5 ó 19 de esa resolución que defina la configuración de las presencias internacionales. En cualquier caso, la configuración de las presencias internacionales ha evolucionado y ha cambiado varias veces desde que se aprobó la resolución 1244 (1999), mediante decisiones adoptadas por el anterior Secretario General.

La reconfiguración de Kosovo permitirá que el órgano regional pertinente de la Unión Europea desempeñe un papel más importante, de acuerdo al espíritu de la resolución 1809 (2008), que el Consejo aprobó unánimemente hace sólo dos meses. También

liberará a las Naciones Unidas para que lleven la actividad a cualquier otro lugar.

Ahora es importante que el Secretario General aclare las cosas a la población de Kosovo y ejecute la configuración de las Naciones Unidas para que la Misión de la Unión Europea para el Estado de Derecho en Kosovo (EULEX Kosovo) y su componente policial se desplieguen durante el resto del verano para evitar cualquier carencia en cuestiones de seguridad.

La OTAN también ha dejado claro que siempre está dispuesta a contribuir a la ejecución de los acuerdos de seguridad en Kosovo. Damos las gracias a la Fuerza de Kosovo por sus esfuerzos encaminados a garantizar la paz y la seguridad.

**Sr. La Yifan** (China) (*habla en chino*): Ante todo, China querría dar las gracias al Secretario General Ban Ki-moon por su exposición informativa. Valoramos sus esfuerzos por salvaguardar la paz y la estabilidad en Kosovo y en los Balcanes. También hemos seguido con atención las intervenciones del Excmo. Sr. Boris Tadić, Presidente de Serbia, y del Sr. Fatmir Sejdiu.

La situación general en Kosovo ha sido estable durante los últimos cuatro años, pero sigue siendo tensa y delicada. Esa frágil situación afecta a la paz y la estabilidad de los Balcanes y de Europa en su conjunto. China espera que todas las partes estudien las cuestiones pertinentes desde una perspectiva más amplia y a más largo plazo, y que eviten toda declaración y acción que puedan provocar tensión y poner en peligro la paz y la estabilidad de la región.

China siempre ha mantenido que todas las partes deben adherirse a los propósitos y principios de la Carta de las Naciones Unidas y a las resoluciones del Consejo de Seguridad y respetar la soberanía y la integridad territorial de todos los países. Asimismo, China siempre ha mantenido que la solución definitiva para el estatuto de Kosovo debería ser un arreglo aceptable para ambas partes, que sea el resultado de negociaciones. Apoyamos las labores adicionales dirigidas a lograr una solución apropiada para el estatuto de Kosovo por medio de negociaciones.

Hace nueve años, el Consejo de Seguridad aprobó la resolución 1244 (1999), que se ha convertido en la base jurídica para solucionar la cuestión de Kosovo. Desde entonces, Kosovo ha visto, efectivamente, muchos cambios, pero la base para la aplicación de la resolución 1244 (1999) no ha cambiado.

Además, China ha tomado nota de las observaciones del Secretario General incluidas en el párrafo 17 de su informe (S/2008/354), a saber, que los acontecimientos ocurridos en Kosovo han tenido y seguirán teniendo una importante repercusión operacional en el funcionamiento de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y que, después del 15 de junio, la UNMIK ya no será capaz de llevar a cabo de manera efectiva la gran mayoría de sus tareas funcionando como una administración provisional.

Atribuimos gran importancia a la propuesta del Secretario General relativa a la reconfiguración de la UNMIK. Creemos que el Secretario General debe mantener las estrechas vías de comunicación con las partes pertinentes a fin de que el plan de reconfiguración sea más fiable y factible y se centre en una solución adecuada para la cuestión de Kosovo.

Entendemos y alentamos la intención de la Unión Europea de reforzar su papel en los Balcanes occidentales. Esperamos que la Unión Europea desempeñe un papel positivo en el marco de la resolución 1244 (1999), apoye las labores de la UNMIK y, de consuno con las Naciones Unidas, mantenga la paz y la estabilidad en la región.

**Sr. Weisleder** (Costa Rica): Sr. Presidente: Le agradecemos que haya convocado esta sesión tan importante. Saludamos al Secretario General y le agradecemos su presencia y el informe que ha presentado (S/2008/354). También saludamos al Excmo. Sr. Boris Tadić, Presidente de Serbia, y al Excmo. Sr. Fatmir Sejdiu, Presidente de Kosovo.

El esfuerzo realizado por el Secretario General a fin de preservar la paz en Kosovo y en la región en general es muy encomiable. Lo instamos a continuar con ese esfuerzo. Igualmente, nos parece de suma importancia todo lo que se haga en lo referente a la protección de los derechos humanos de todos los habitantes pertenecientes a cualquiera de las minorías que conviven en Kosovo. Deseamos pedir al Secretario General que haga hincapié en los esfuerzos necesarios para lograr el retorno y la normalización de las condiciones de vida de los desplazados.

Igualmente, apoyamos al Secretario General en su reconfiguración de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) dentro del marco de la resolución 1244 (1999) y las potestades y límites que ésta le brinda. Al

igual que otras delegaciones, compartimos el punto de vista de que esta resolución sigue estando vigente y debe seguir siendo el marco dentro del cual operen la UNMIK y las Naciones Unidas en Kosovo hasta que el Consejo adopte una decisión diferente. Estimamos que está dentro de las potestades del Secretario General la propuesta de reconfiguración que se ha anunciado y se ha estado realizando.

Queremos agradecer a la Unión Europea su disposición de hacerse cargo de las tareas y responsabilidades adicionales en Kosovo, siempre dentro del marco de la resolución 1244 (1999) y, como se apunta en el informe del Secretario General, bajo la coordinación de las Naciones Unidas y la dirección del Representante Especial del Secretario General en Kosovo.

Finalmente, es propicio llamar a todas las comunidades que conviven en Kosovo a contribuir a mantener la calma y a trabajar constructivamente en aras de una solución del conflicto en el marco de un proceso político. Igual que en ocasiones anteriores, Costa Rica desea que el pasado, que desafortunadamente fue muy doloroso para esta región, pueda ser superado por un futuro de bienestar, de paz y de tranquilidad para los pueblos de Kosovo y de los Balcanes en general.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Ahora formularé una declaración en mi calidad de representante de los Estados Unidos.

Quisiera dar la bienvenida, a título nacional, al Secretario General y a los Presidentes Tadić y Sejdiu.

Sr. Secretario General: No puedo menos que identificarme con la difícil situación en que se encuentra. Comparto su sufrimiento. Ha visto cómo algunos miembros se oponen a su plan de reconfiguración. La mayoría de los miembros lo han apoyado. Ante los dramáticos acontecimientos ocurridos en Kosovo que usted ha descrito y ante un Consejo de Seguridad que no ha podido reaccionar frente a ellos, entiendo que tuvo que actuar. Entiendo, además, que la resolución 1244 (1999) se lo permite. Así como la resolución 1244 (1999) fue la base sobre la cual su predecesor creó la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), también es la base para su reconfiguración de la UNMIK a fin de garantizar que la presencia de las Naciones Unidas en Kosovo siga siendo pertinente

y esté al tanto de esos cambios drásticos sobre el terreno.

Habida cuenta de todo lo anterior, los Estados Unidos agradecen el informe (S/2008/354) del Secretario General sobre la reconfiguración de la presencia de las Naciones Unidas en Kosovo. La cuestión que nos ocupa es si la presencia de las Naciones Unidas en Kosovo debe ser estática e incapaz de evolucionar al abordar la realidad sobre el terreno o si debería adaptarse y ajustarse como corresponda a los acontecimientos recientes y seguir siendo pertinente. Quisiera mencionar cuatro aspectos a modo de respuesta al informe del Secretario General.

En primer lugar, los Estados Unidos consideran que el Secretario General puede reconfigurar la UNMIK. Apoyamos la iniciativa que ha tomado para hacerlo. Como describiré a continuación, los Estados Unidos albergan ciertas preocupaciones acerca de dicha iniciativa; sin embargo, en general, podría demostrarse que esa iniciativa es la forma más práctica de avanzar.

La conclusión del Secretario General en el sentido de que las Naciones Unidas deben adaptarse a una situación cambiante sobre el terreno no debería sorprender a nadie. Si nos remontamos al año 2005, el entonces enviado de las Naciones Unidas, Kai Eide, informó de que la influencia de la Organización en Kosovo estaba disminuyendo y que los nuevos interlocutores internacionales, en particular la Unión Europea, tendrían que desempeñar una función rectora internacional. Las Naciones Unidas administraron Kosovo durante nueve años, mucho más tiempo de lo que nadie hubiera imaginado cuando el Consejo aprobó la resolución 1244 (1999), en junio de 1999. Con el paso de los años, el Secretario General ha ajustado de forma constante la presencia de las Naciones Unidas en Kosovo, así como sus relaciones con otras organizaciones internacionales. El hecho de que el Gobierno democrático y multiétnico de Kosovo ya esté preparado para gobernar es prueba del éxito de las Naciones Unidas en lo tocante a la creación de instituciones.

La cooperación constante del Secretario General con las organizaciones internacionales, en particular la Unión Europea, garantizará que exista la supervisión apropiada por parte de la comunidad internacional y que Kosovo siga progresando hacia una sociedad más estable.

La segunda observación que quisiera formular es que los Estados Unidos consideran que algunos elementos del informe del Secretario General son inquietantes. El Secretario General ha propuesto una nueva ronda de diálogo entre las Naciones Unidas y Belgrado para hablar de los arreglos institucionales dentro del Estado de Kosovo. Opinamos que siempre debe fomentarse ese diálogo, en particular si los funcionarios de las Naciones Unidas pueden facilitar el apoyo del Gobierno de Belgrado a las instituciones multiétnicas de Kosovo. Sin embargo, cualquier arreglo institucional para Kosovo debe debatirse y acordarse con el Gobierno de Pristina. Este diálogo debe ser transparente por lo que se refiere tanto a su programa como a sus objetivos y se debe coordinar cuidadosamente con los principales interlocutores internacionales que asumirán la responsabilidad de la seguridad y la estabilidad en Kosovo.

Entendemos que el Presidente Tadić se preocupe por los serbios de Kosovo, quienes, por supuesto, siguen siendo ciudadanos serbios dentro de Kosovo. Espero que esta preocupación sea lo que lo motiva a entablar este diálogo sobre las instituciones de Kosovo, más que un deseo de deshacer o menoscabar su reconfiguración.

También tomo nota con preocupación de que una parte del informe del Secretario General podría interpretarse como una propuesta para que las Naciones Unidas asumieran un papel más robusto y a más largo plazo de lo que es necesario en Kosovo. Opinamos que el Secretario General debería haber reconocido de manera más explícita que, en vista de las circunstancias actuales, las Naciones Unidas ya no pueden seguir desempeñando un papel tan importante en Kosovo.

Mi tercera observación es que el Consejo debe sentirse alentado por el rápido progreso que Kosovo ha logrado desde la independencia. Ese progreso justifica la decisión del Secretario General de reconfigurar la presencia de las Naciones Unidas. Nos complace comprobar que la transición de Kosovo hacia la independencia ha avanzado de manera mucho más fluida de lo que esperaban algunos escépticos. El Gobierno multiétnico de Kosovo ha empezado con entusiasmo a aplicar el marco para los derechos de las minorías propuesto por el antiguo Enviado Especial de las Naciones Unidas Martti Ahtisaari. La Asamblea de Kosovo ha aprobado leyes fundamentales para aplicar el plan Ahtisaari en esferas como la descentralización

del gobierno local y la protección del patrimonio cultural y de los derechos de las comunidades étnicas y sus miembros. La nueva constitución de Kosovo cumple con las normas internacionales más estrictas sobre derechos humanos e incorpora los derechos y la protección contemplados en el plan Ahtisaari.

No obstante, hay problemas graves que persisten, y Kosovo tiene mucho trabajo que hacer para combatir la corrupción, aplicar las reformas del mercado y crear mejores instituciones. Sin embargo, la madurez política demostrada por el Presidente Sejdiu y otros líderes de Kosovo, en particular mediante sus palabras y acciones para acercarse a las minorías de Kosovo, demuestra que Kosovo tiene un futuro brillante.

La cuarta y última observación que quería formular es que los esfuerzos de Belgrado por promover la separación étnica en Kosovo podrían eliminar el progreso que las Naciones Unidas y el pueblo de Kosovo han logrado. En el informe del Secretario General se señala correctamente que Serbia continuará manteniendo una relación con los serbios de Kosovo. En el plan Ahtisaari se preveía que esa relación continuara y se proponía un mecanismo transparente para que Belgrado apoyara a la comunidad serbia de Kosovo. Sin embargo, Belgrado ha decidido abiertamente utilizar esa relación para disuadir a los serbios de Kosovo de cooperar con sus vecinos albaneses de Kosovo e, incluso, de hablar.

El 22 de marzo, el Ministro de Serbia para Kosovo calificó públicamente el plan de Belgrado de división funcional de los serbios y los albaneses de Kosovo. Para aplicar ese plan, Belgrado patrocinó elecciones municipales paralelas en Kosovo, que las Naciones Unidas declararon correctamente ilegales y contrarias a la resolución 1244 (1999). Además, Belgrado presionó a los serbios para que se retiraran de las instituciones multiétnicas de Kosovo, creadas bajo los auspicios de las Naciones Unidas. Ahora Belgrado respalda a una Asamblea parlamentaria serbia en Kosovo en un intento por consolidar instituciones paralelas. Belgrado también ha tratado de mantener un control indirecto sobre Kosovo septentrional, donde la violencia instigada por los serbios provocó la muerte de un policía de las Naciones Unidas en marzo.

Esas políticas de partición y separación étnicas son contrarias a los principios de la Carta de las Naciones Unidas y amenazan con menoscabar nueve años de esfuerzos de la comunidad internacional para

promover un gobierno multiétnico en Kosovo. Hace tiempo que los Estados Unidos consideran que Serbia, una gran nación y un líder regional, tiene un futuro brillante y próspero en las instituciones euroatlánticas. Por lo tanto, animamos al nuevo Gobierno de Belgrado a alentar a los serbios de Kosovo a participar en las instituciones multiétnicas de Kosovo.

Para concluir, ahora que el período de administración de las Naciones Unidas de Kosovo toca a su fin, esperamos seguir trabajando con el Secretario General para proteger el legado positivo de paz y democracia que dejan las Naciones Unidas en Kosovo. Quiero terminar felicitando al nuevo Representante Especial del Secretario General, Sr. Zannier, y dando las gracias al Sr. Rücker y a todos los hombres y mujeres que trabajan con él por el servicio que prestan en Kosovo.

Reanudo ahora mis funciones de Presidente del Consejo.

El Presidente de la República de Serbia, Excmo. Sr. Boris Tadić, ha solicitado formular una declaración. Tiene la palabra.

**Presidente Tadić** (*habla en inglés*): Sr. Presidente: Le doy las gracias por darme la oportunidad de hacer algunas observaciones al final de esta sesión sobre las reacciones a mi declaración y a las declaraciones del Sr. Sejdiu y del Secretario General.

Ante todo, no hay instituciones multiétnicas en Kosovo y Metohija, ni siquiera al día de hoy. Tan sólo hay algunos serbios que participan en esas instituciones, y si la pregunta es quién apoya a esos serbios, la respuesta es sólo los miembros del Gobierno albanés de Kosovo y Metohija. Belgrado no impide a los serbios participar en esas instituciones. No hay confianza en ellas porque hasta ahora no han conseguido resultados. Si la pregunta es cuántos serbios han regresado a sus hogares desde que se aprobó la constitución de Kosovo y se declaró la independencia, mi respuesta es bien clara: ninguno. Si las expectativas son que a partir de ahora, en las circunstancias actuales, algunos serbios regresarán a sus hogares, no se trata de expectativas realistas.

Me gustaría que hubiera progreso, y voy a hacer todo lo que esté en mi poder para crear las circunstancias apropiadas para que los serbios puedan regresar a sus hogares. Sin embargo, el problema viene de Kosovo, sus instituciones municipales y su

Gobierno central. Belgrado no es el problema. Belgrado es la sede de la democracia legítima actual de Serbia. Participamos en el proceso de negociación, y lo hemos hecho desde su inicio. Aun así, la delegación de albaneses de Kosovo ha evitado hablar con la delegación de Belgrado sobre el estatuto futuro de Kosovo, diciendo sólo algunas palabras sobre nuestras relaciones bilaterales tras la independencia de Kosovo. Eso no es democracia. Eso no es un diálogo entre las dos partes.

Como digo, Belgrado va a hacer todo lo posible para mejorar la situación y velar por el respeto de los derechos humanos y la mejora de las circunstancias para todos los ciudadanos de Serbia, incluido Kosovo. Tras la declaración unilateral de independencia y tras la aprobación de la llamada constitución de Kosovo, Belgrado no aisló a Kosovo en materia de economía, transporte y comunicaciones. Belgrado no actuó de manera violenta contra Kosovo ni contra Metohija. Belgrado trata de cumplir con todo lo estipulado por las Naciones Unidas para brindar estabilidad y seguridad en Kosovo. Si el Sr. Sejdiu dice que la actual política de Serbia es un retorno de la región a los años de 1990, discrepo totalmente. No estamos haciendo la guerra; no estamos amenazando; estamos tratando de lograr una solución de avenencia. Al mismo tiempo, respetamos el derecho internacional.

Sin embargo, no se trata sólo del derecho internacional. Si una declaración unilateral de independencia y la llamada independencia de Kosovo ocurren, es un problema no sólo para nuestra región y nuestro país, sino también para otras regiones con problemas similares. El Consejo sabe que digo la verdad. Este es un precedente muy peligroso desde el punto de vista de la estabilidad de otras regiones del mundo —en todos los continentes— con problemas muy parecidos. Le pregunto a los miembros del Consejo cuál será el próximo caso que examinará el Consejo de Seguridad de las Naciones Unidas: será uno muy similar al de Kosovo.

Cuando el Secretario General dice que este es el problema más complejo de su carrera, le creo. Sr. Secretario General: En realidad, este es uno de los problemas más complejos de su carrera. Cuando el Sr. Khalilzad, Representante Permanente de los Estados Unidos, dice que comparte el dolor del Secretario General, espero que el Sr. Khalilzad comparta también el mío.

Soy el Presidente de Serbia. Serbia es una democracia legítima; un país europeo con una cultura europea que defiende sus intereses legítimos de manera normal: mediante vías diplomáticas, no mediante la guerra. Esperamos que se respeten nuestros intereses legítimos, no sólo en cuanto a nuestro futuro europeo, que no se pone en tela de juicio, sino también en cuanto a nuestra integridad y soberanía. Somos una democracia normal y legítima —un Estado europeo— con nuestra propia soberanía e integridad.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Presidente de la República de Serbia por su declaración. El Sr. Fatmir Sejdiu ha solicitado intervenir y le concedo la palabra.

**Sr. Sejdiu** (*habla en albanés; interpretación al inglés proporcionada por el orador*): Deseo una vez más insistir en que agradecemos mucho la iniciativa del Secretario General de reconfigurar la presencia de las Naciones Unidas en Kosovo, es decir de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK), teniendo presente la necesidad común de una participación limitada, hasta que la Misión de la Unión Europea para el Estado de Derecho en Kosovo esté preparada para asumir las responsabilidades.

Hemos dicho antes, y lo recalcamos, que estamos plenamente comprometidos con la coordinación y cooperación para concluir felizmente la gran historia de la inversión de la comunidad internacional en la paz y la estabilidad en Kosovo. En ese sentido, deseo señalar que estamos comprometidos, y en lo personal estoy comprometido, como Presidente de la República de Kosovo —no como representante de los albaneses en Kosovo, sino como representante del pueblo y de las instituciones de la República de Kosovo— a poner en práctica y ejecutar plenamente el plan presentado por el Enviado Especial del Secretario General, Sr. Ahtisaari. Nuestro compromiso es compartir la responsabilidad directa por el trabajo de las instituciones de Kosovo.

El día en que entró en vigor la Constitución de la República de Kosovo, firmé 41 leyes, la mayoría de ellas se referían a las principales disposiciones del plan de Ahtisaari y estaban relacionadas con la salvaguardia de los intereses de las comunidades minoritarias.

Aprovechamos también esta ocasión para recordar que el Secretario General habló de manera favorable sobre el momento preciso de la declaración de independencia de Kosovo y todo el periodo posterior.

Algunos representantes de los Estados Miembros dijeron que con su declaración de independencia Kosovo quedaba amenazado y las Naciones Unidas quedaban amenazadas. Pronosticaron también que habría un éxodo a gran escala de Kosovo y que sucederían cosas malas. Ha sucedido todo lo contrario. Hemos mostrado nuestro verdadero compromiso, adoptando un enfoque serio y maduro. Todos los acontecimientos en Kosovo deberían tratarse como acontecimientos conjuntos, que conducirán a una perspectiva objetiva.

A pesar de ello, deseo recalcar nuevamente que, como se conoce de sobra, ha habido intentos por parte de Serbia de mantener las tensiones en cuanto a los acontecimientos en Kosovo. Por ejemplo, se incendiaron dos cruces fronterizos el día de la declaración de independencia de Kosovo y en incidentes posteriores resultaron heridos oficiales de la policía de la Misión de Administración Provisional de las Naciones Unidas en Kosovo (UNMIK) y resultó muerto un oficial de la Fuerza Internacional de Seguridad en Kosovo (KFOR). Personalmente visité el lugar donde se realizaron esas agresiones para estar entre las víctimas y escuchar sus preocupaciones a raíz de sus experiencias estresantes.

Aprovecho esta ocasión para exhortar nuevamente a la República de Serbia para que permita que los serbios de Kosovo vivan la realidad, que Kosovo sea independiente, próspero y se comprometa profundamente con los procesos de integración en el marco de las estructuras euroatlánticas.

Por consiguiente, valoramos mucho el papel especial que las Naciones Unidas, la Unión Europea y la OTAN han desempeñado en Kosovo durante este período en cuanto al proceso por el que hemos atravesado. Expresamos también la disposición de las instituciones kosovares de continuar responsablemente su labor en cooperación con la presencia internacional en Kosovo, que conduzca a la conclusión de sus operaciones en Kosovo sobre la base de los principios que hemos reafirmado y que respaldaremos para seguir adelante.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Doy las gracias al Sr. Sejdiu por su declaración.

Antes de levantar la sesión, deseo dar la palabra al Secretario General para que formule una nueva declaración.

**Secretario General** (*habla en inglés*): Para todos nosotros este ha sido un grave desafío. Estoy convencido de que para todos fue doloroso. En ese sentido, aprecio el dolor que sienten los Excmos. Presidentes Tadić y Sejdiu.

Ahora bien, pasando a nuestra misión, mi prioridad y mi preocupación primordial es saber cómo traer paz y seguridad a la región y cómo mantener esa paz y esa seguridad. Eso es lo que haré como Secretario General, y para poder hacerlo necesito el apoyo, la cooperación y la comprensión solidaria de los participantes. Esto forma parte de un amplio mandato que me otorgan la Carta de las Naciones Unidas y la resolución 1244 (1999), aprobada por los miembros del Consejo de Seguridad en 1999.

He compartido con el Consejo de Seguridad mi valoración de la situación en Kosovo y he descrito mis esfuerzos intensos por lograr una solución de compromiso con las distintas partes y con los principales interesados. Esos esfuerzos llevaron a la idea de una presencia civil internacional, idea que hoy se encuentra ante el Consejo. Este paquete es una solución práctica y viable, una respuesta concreta y sostenible a una situación compleja y difícil. Tiene como base la necesidad urgente y primordial de —como dije— mantener la paz y la seguridad internacionales y la estabilidad en Kosovo y en la región, a la vez que damos respuesta y nos adaptamos a las cambiantes condiciones en el terreno.

El paquete va más allá de los objetivos de las Naciones Unidas en Kosovo. Su objetivo es consolidar los significativos logros alcanzados en nueve años de administración provisional. Toma en cuenta la realidad, profundamente modificada, de Kosovo, a la vez que

aborda ámbitos que interesan a Serbia y a las comunidades minoritarias de Kosovo.

El paquete es estrictamente neutral con respecto al estatuto y se enmarca plenamente en la resolución 1244 (1999), que sigue siendo el marco jurídico de la UNMIK hasta tanto el Consejo de Seguridad resuelva otra cosa. En él se reconoce la importancia de ampliar el papel de la Unión Europea en Kosovo como parte de los esfuerzos de la Unión Europea por fomentar el progreso y la estabilidad en los Balcanes occidentales.

Si bien ninguna solución es ideal, estoy convencido de que este paquete es el resultado de un esfuerzo por lograr la avenencia y se ha beneficiado de extensas consultas. El paquete cuenta con el apoyo de todos mis principales asesores, que han trabajado junto a mí de manera incansable e intensa en su elaboración. Por consiguiente, las Naciones Unidas opinan que este paquete constituye la mejor forma de avanzar en la gestión de la situación en Kosovo. La sesión de hoy ha brindado al Consejo de Seguridad una importante oportunidad de examinar este paquete.

Por último, la Secretaría y yo mismo, como Secretario General, estamos dispuestos a informar al Consejo de Seguridad sobre los acontecimientos operacionales en Kosovo y a compartir con el Consejo los desafíos en los que se ha estado centrando nuestra misión, incluido el desafío relativo a Mitrovica, al que se refirió el representante de Rusia.

**El Presidente** (*habla en inglés*): Agradezco al Secretario General su declaración.

No hay más oradores inscritos en mi lista. El Consejo de Seguridad ha concluido así la presente etapa del examen del tema que figura en el orden del día.

*Se levanta la sesión a las 12.20 horas.*